

Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta del grupo municipal Cs con solicitud de respuesta escrita, acerca del estudio sobre un paso de peatones en Avenida de Montesierra se informa:

De acuerdo con lo indicado en la respuesta emitida a la pregunta que en su día plantearon, se solicitó informe al servicio de señalización, indicando el mismo lo siguiente:

"La Avenida Montes Sierra es una vía de 4 carriles de circulación. Al respecto, la Ordenanza de Circulación de la ciudad de Sevilla en su artículo 25, párrafo 3º, establece: Cuando la calzada tenga más de dos carriles en un sólo sentido y más de tres en total, y no existan medianas o refugio de peatones, se evitará en lo posible la colocación de pasos de peatones sin semáforos, salvo que pudieran ser elevados y dispusieran de la señalización correspondiente. Respecto a la posibilidad planteada en dicho artículo de instalar un paso de peatones elevado, indicar que actualmente no se están realizando este tipo de elementos como badenes o pasos de peatones sobreelevados, ya que la normativa actual es muy restrictiva en cuanto a su diseño e instalación, dando como resultado que el objetivo principal por el que se plantea este elemento (reducción de la velocidad), en la práctica es ineficaz ya que ateniéndose a los criterios de implantación de los mismos según la normativa actual, las pendientes de las rampas es tan suave que los vehículos casi no la aprecian. Por tanto, en el caso de instalarse un paso de peatones, éste debe ser semaforizado. En este sentido indicar que se va a pasar al negociado de semáforos para que estudio la viabilidad del mismo"

De acuerdo con lo indicado, el negociado de semáforos se encuentra actualmente estudiando las condiciones de la zona y las instalaciones existentes para determinar la viabilidad de la instalación de un nuevo cruce intermedio entre las calles indicadas, sin a que fecha actual se haya concluido dicho estudio de acuerdo con lo manifestado.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	OpONGzROH6yFgdC77yJaJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	17/05/2020 19:45:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OpONGzROH6yFgdC77yJaJw==		





Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	OpONGzROH6yFgdC77yJaJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	17/05/2020 19:45:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OpONGzROH6yFgdC77yJaJw==		

